

RADICACION CORRESPONDENCIA	
Radicado	I-2022-41418
Fecha	21-04-2022
No. Referencia	

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de Enero – 31 de Marzo de 2022

PROYECTO 7690
“FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y GRUPOS DE
ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C.”

VIRGINIA TORRES MONTOYA
GERENTE DEL PROYECTO
DIRECCION DE INCLUSION E INTEGRACION DE POBLACIONES

Elaborado por:

Sandra Lucrecia Carvajal Sichaca
Liliana Palacios Machado
Claudia Margarita Taboada Tapia
Catherine Alexandra Rodríguez Urbina
Jemmy Andrea Pachón Torres
Ruslan Fidel López Cifuentes

31 de Marzo de 2022

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General:.....	4
1.2. Objetivos Específicos:	4
2. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	4
3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada	4
3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto	5
3.3. Ejecución Reservas Presupuestales	7
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	8
4.1. Objetivo Específico 1.....	8
4.1.1. Producto 1	9
4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 1.	9
4.1.2.1. Meta 1:	9
4.1.2.2. Meta 2:	11
4.2. Objetivo Específico 2.....	14
4.2.1. Producto 2	14
4.2.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 2	15
4.2.2.1. Meta 1	15
4.3. Objetivo Específico 3.....	19
4.3.1. Producto 3	19
4.3.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 3:	20
4.3.2.1. Meta 1	20
4.3.2.2. Meta 2	27
4.4. Objetivo Específico 4.....	30
4.4.1. Producto	31
4.4.1.1. Metas proyecto asociadas al Objetivo 4	31
4.4.1.1.1. Meta 1	31
5. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	33
6. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	36
6.1. Meta Plan.....	36
6.2. Retrasos y soluciones.....	37
6.3. Beneficios	37
7. CONCLUSIONES	38

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2022

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de marzo 2022

Lista de Tablas

Tabla 1. Asignación Presupuestal y modificación del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2022

Tabla 2. Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2022.

Tabla No 3. Ejecución reservas presupuestales definitivas del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2022.

Tabla 4. Productos objetivo 1.

Tabla 5. Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad.

Tabla 6. Producto Objetivo 2.

Tabla 7. Productos del objetivo específico 3.

Tabla 8. Productos objetivo 4.

Tabla 9. Contratos primer trimestre 2022

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General:*

Fortalecer la implementación de la política pública de educación inclusiva, que conlleve al cierre de brechas de discriminación y exclusión hacia poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

1.2. *Objetivos Específicos:*

- Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- Desarrollar estrategias educativas flexibles que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.
- Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural.
- Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

2. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)



3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. *Ejecución Presupuestal Acumulada*

Para la vigencia 2022 el Proyecto 7690 cuenta con una asignación presupuestal de DIECISEIS MIL DOSCIENTES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.200.000.000 M/cte.), los cuales se encuentran distribuidos en 6 componentes. En el primer trimestre del año fueron comprometidos recursos por valor de \$14.555.732.766 que corresponden al 89.9% del total asignado. Adicionalmente, en el primer trimestre del año fueron adelantados desembolsos por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.495.357.533 M/cte.).

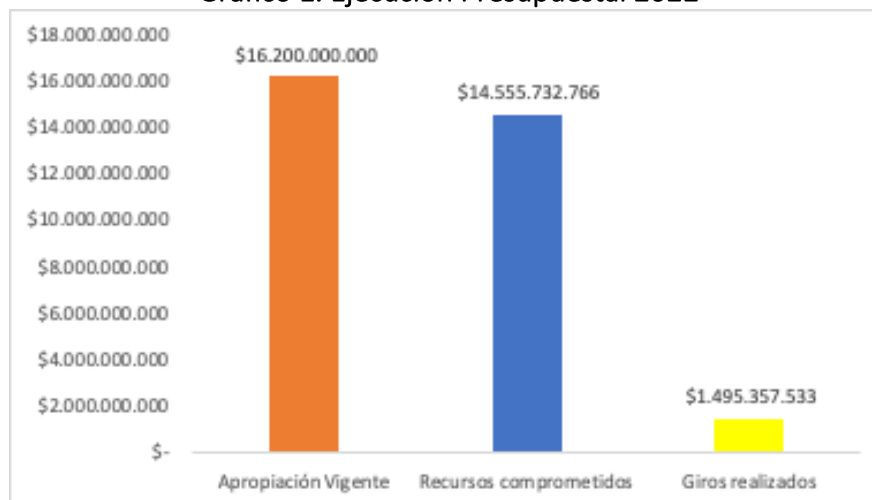
Tabla No 1. Asignación Presupuestal y modificación del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2022

Componente	Asignación Presupuestal Inicial 2022	% Participación	Asignación Presupuestal Actual 2022	% Participación
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$2.413.451.000	14.9%	\$2.413.451.000	10,2%
02 Educación inclusiva con apoyos	\$8.766.556.000	54.1%	\$8.938.542.427	55.2%
03 Estrategias educativas flexibles	\$1.396.493.000	8.6%	\$1.224.506.573	7.6%
04 Educación intercultural	\$2.169.349.000	13.4%	\$2.169.349.000	13.4%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$571.736.000	3.5%	\$571.736.000	3.5%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$882.415.000	5.5%	\$882.415.000	5.5%
Total	\$16.200.000.000	100%	\$16.200.000.000	100%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2022

Por otro lado, en el primer trimestre de 2022 fue adelantado un traslado entre objetos de gasto del proyecto de inversión por valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$171.986.427 M/Cte.). Este movimiento presupuestal fue adelantado mediante memorando interno número I-2022-33820 del 28 de marzo de 2022.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2022



Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2022

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

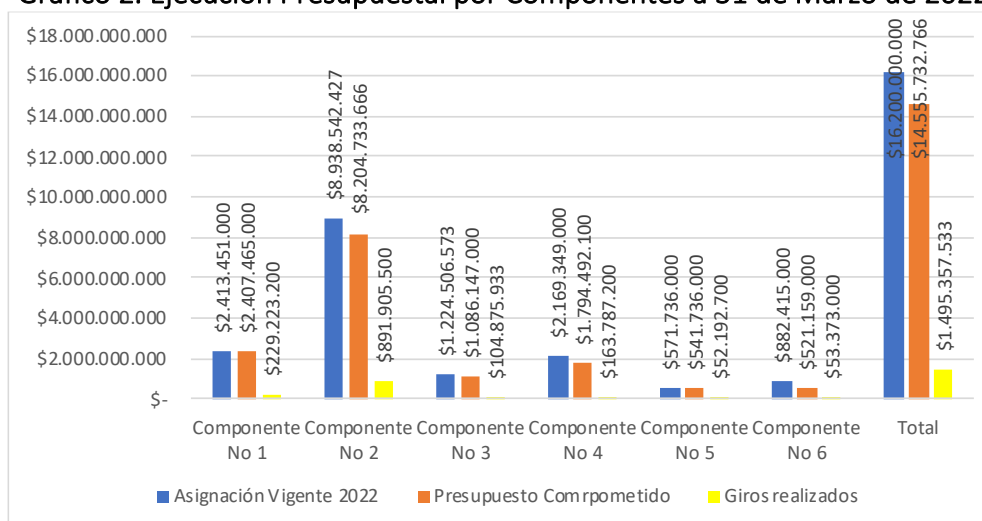
Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 7690, los recursos comprometidos por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No 2. Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2022

Componente	Asignación Vigente 2022	Recursos Comprometidos	%	Recursos Girados	%
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$2.413.451.000	\$2.407.465.000	99,8%	\$229.223.200	9,5%
02 Educación inclusiva con apoyos	\$8.938.542.427	\$8.204.733.666	91,8%	\$891.905.500	9,9%
03 Estrategias educativas flexibles	\$1.224.506.573	\$1.086.147.000	77,8%	\$104.875.933	8,6%
04 Educación intercultural	\$2.169.349.000	\$1.794.492.100	88,7%	\$163.787.200	7,6%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$571.736.000	\$541.736.000	94,8%	\$52.192.700	9,2%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$882.415.000	\$521.159.000	59,1%	\$53.373.000	6,0%
Total	\$16.200.000.000	\$14.555.732.766	89,9%	\$1.495.357.533	9,2%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2022

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de Marzo de 2022



Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2022

En el componente 1 - Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor de \$2.413.451.000 de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor de \$2.407.465.000 que representa el 99,8% de la apropiación disponible, correspondientes a 43 Contratos de prestación de Servicios.

En el componente 2 - Educación inclusiva con apoyos, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor de \$8.938.542.427, de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor de \$8.204.733.666 que representa el 93,6% de la apropiación y que corresponde a 378 Contratos prestación de Servicios de apoyos a estudiantes con discapacidad y una modificación contractual con una persona jurídica.

En el componente 3 - Estrategias educativas flexibles, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor de \$1.224.506.573, de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor de \$1.086.147.000 el cual representa el 77.8% de la apropiación disponible, que corresponden a 20 contratos de prestación de servicios.

En el componente 4 - Educación intercultural, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor \$2.169.349.000, de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor de \$1.794.492.100 el cual representa el 82.7 % de la apropiación disponible, que corresponden a 47 CPS (profesionales y/o apoyo a la gestión) y a una modificación contractual con una persona jurídica.

En el componente 5 - Pedagogías de la memoria y la reconciliación, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor \$571.736.000, de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor \$541.736.000 el cual representa el 94.8% de la apropiación disponible, que corresponden a 9 CPS profesionales y equipo técnico.

En el componente 6 - Prevención y protección con enfoque de género, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor \$882.415.000, de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor de \$521.159.000 que representa el 59.1% de la apropiación disponible, correspondientes a 10 CPS profesionales y equipo técnico.

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

Las reservas constituidas para el año 2022 en el proyecto 7690 ascendieron a \$942.400.866 de los cuales fueron girados en el primer trimestre el 43.4% de los recursos. La distribución y ejecución de las reservas presupuestales por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No 3. Ejecución reservas presupuestales definitivas del Proyecto de Inversión 7690 a 31 de marzo de 2022

Componente	Reservas presupuestales definitivas 2022	Reservas Giradas	% de Giro
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$77.039.600	\$71.054.000	92,2%
02 Educación inclusiva con apoyos	\$509.468.466	\$17.107.400	3,4%
03 Estrategias educativas flexibles	\$40.248.300	\$27.978.000	69,5%
04 Educación intercultural	\$304.602.500	\$281.961.533	92,6%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$11.042.000	\$11.042.000	100,0%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$0	\$0	0%
Total	\$942.400.866	\$409.142.933	43.4%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2022

Con corte a 31 de diciembre al interior del Proyecto 7690 las reservas presupuestales definitivas para la vigencia 2022 por valor de **\$ 942.400.866**, correspondientes a cuarenta y siete (47) contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión suscritos con personas naturales (\$243.427.866), y tres (3) contratos suscritos con personas jurídicas (\$698.973.000), las cuales se detallan por componente a continuación. En el primer trimestre de la vigencia 2022 no se presentaron liberaciones de recursos.

Componente	Reservas presupuestales definitivas 2022	Justificación
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$77.039.600	10 Contrato de prestación de servicios de apoyo y/o profesional, los cuales fueron modificados y adicionados con el fin garantizar la protección al derecho de las mujeres en estado de embarazo y/o en periodo de lactancia, por lo que se constituyó como reserva presupuestal.
02 Educación inclusiva con apoyos	\$509.468.466	
03 Estrategias educativas flexibles	\$40.248.300	
04 Educación intercultural	\$304.602.500	
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$11.042.000	1 Contrato de prestación de servicios profesional, cuya fecha de terminación se dará en la vigencia 2022 por necesidades del servicio (02 de febrero de 2022), por lo tanto, se constituye como reserva presupuestal.
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$0	19 Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo, que se constituye como reserva presupuestal, ya que el contratista tiene pendiente por radicar la cuenta de cobro del mes de noviembre y/o diciembre, en este sentido, el trámite para su desembolso se realizará en febrero de 2022 17 Contratos de prestación de servicios profesional, que se constituyó como reserva presupuestal, ya que fue necesario realizar prórroga de estos contratos para cumplir con los objetivos del Proyecto, dado que no existe suficiente personal de planta para adelantar las actividades. Para el contrato con CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA, se constituye reserva presupuestal por el valor del segundo y tercer _último pago del contrato, toda vez, que el plazo del contrato la finaliza el 04 de febrero de 2022. Para el contrato con COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO, se constituye reserva presupuestal por el valor del segundo y tercer _último pago del contrato, toda vez, que el plazo del contrato la finaliza el 07 de marzo de 2022. Para el contrato con FUNDACION GESTION EDUCATIVA_DISCAPACIDAD, se constituye reserva presupuestal, dado que se suspende el mismo por el receso del calendario escolar de fin de año 2021, quedando el valor del segundo y tercer _último pago del contrato.
Total	\$942.400.866	

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

4.1. Objetivo Específico 1

Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

4.1.1.Producto 1

Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo

Tabla 4. Productos objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1.1: Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo	24.184	18.513	En este sentido, a corte a 31 de marzo, se realizaron 58 mesas técnicas con la participación de 287 integrantes de la comunidad educativa y 77 asistencias técnicas con la participación de 683 integrantes de la comunidad educativa, en los temas de discapacidad, trastornos y talentos. La SED benefició a 18.513 escolares con discapacidad con un avance del 76,55 % en la meta, a través del sistema de apoyos: 975 docentes de apoyo pedagógico, 183 auxiliares de enfermería, 117 mediadores pedagógicos y comunicativos, 85 intérpretes de lengua de señas colombiana y 13 modelos lingüísticos.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 1.

4.1.2.1. Meta 1:

Para 2022 la meta se estableció así: *Atender a 364 Colegios a través del acompañamiento, asistencia técnica y administrativa y seguimiento en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional.*

a. Avances y Logros:

La magnitud física programada es atender 364 colegios de manera constate en la vigencia 2022, con corte a 31 de marzo la Secretaría de Educación del Distrito (SED), beneficia a las 364 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención educativa a poblaciones y grupos de especial protección constitucional logrando un avance del 100 %.

El cumplimiento de este propósito se alcanzó con el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a las Instituciones Educativas del Distrito (IED) y las Direcciones Locales de Educación (DLE), con lo cual se buscó garantizar la atención educativa pertinente y de calidad a estudiantes con discapacidad, con trastornos específicos del aprendizaje y/o en el comportamiento y con capacidades y/o talentos excepcionales, lo cual contribuyó a los procesos de transformación e innovación pedagógica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha avanzado en los siguientes logros relacionados con el cumplimiento de la meta:

- 1) 58 Mesas Técnicas, las cuales contaron con la participación de 287 integrantes de las comunidades educativas, que se desarrollaron conjuntamente entre la Categoría “Educación Inclusiva con Apoyos”, IED, y las familias, a través de las cuales se analizaron las situaciones de los y las estudiantes que han resultado de difícil manejo institucional, con el propósito de

complementar las acciones adelantadas por la IED, y facilitar orientaciones técnicas, normativas y pedagógicas para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad para estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales.

2) 77 Asistencias Técnicas, las cuales contaron con la participación de 683 integrantes de las comunidades educativas, que se realizaron en IED, con el objetivo de facilitar orientaciones y lineamientos a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos docentes, respecto a la inclusión y la equidad en la educación, en relación con la fundamentación conceptual, normativa, administrativa y pedagógica en los temas de discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y el comportamiento y/o la atención y capacidades y/o talentos excepcionales, además de socializar las Rutas Pedagógicas y fortalecer las acciones que realiza el talento humano que brinda los apoyos a las y los estudiantes con discapacidad.

3) Articulación Institucional realizada con:

- Comité Técnico Distrital de Discapacidad: Se aportó en la reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, a través de la participación en sesiones de la comisión de construcción de documentos técnicos, en la comisión de plan de acción de la política pública, Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias, la comisión de elecciones de representantes de organizaciones de personas con discapacidad, la mesa de personas cuidadoras y el acompañamiento técnico al Consejo Local de Discapacidad de la localidad de Usaquén y a la Secretaría Técnica Local de Discapacidad de Fontibón. Así mismo, se participó en la acción intersectorial para la actualización de la oferta y ruta de atención integral, en el marco de la Oferta Bogotá Discapacidad – OBD.
- Dirección de Cobertura: Se participó en 4 Comités Técnicos para la ejecución del Convenio interadministrativo N° 2454987-2021 suscrito entre la SED y la Universidad Nacional. En este mismo contexto, se participó en 27 comités de valoraciones, en los cuales se socializaron los resultados de 203 informes de valoración psicopedagógica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de manera conjunta con las Direcciones locales de Educación, docentes de apoyo pedagógico y articuladores de la Universidad Nacional. Adicionalmente, se realizó 1 encuentro con los y las Profesionales de los Sistemas de Información (PSI) de cada localidad en articulación con la Universidad Nacional para definir acciones relacionadas con la asignación de cupos escolares y registro en la plataforma de Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.
- Dirección de Educación Preescolar y Básica: Se participó en 2 Mesas Distritales de Transición Efectiva y Armónica de estudiantes con discapacidad, con el objetivo de analizar conjuntamente los avances sobre el tránsito de niños y niñas de primera infancia que egresan de otras entidades como ICBF y SDIS, teniendo en cuenta las acciones realizadas por cada entidad y dependencia de la SED, con el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y promoción de esta población a la oferta educativa de la SED.
- Dirección de Participación y relaciones interinstitucionales: Se participó en 1 mesa técnica para definir la ruta de articulación para la atención educativa de estudiantes discapacidad,

trastornos específicos del aprendizaje y/o el comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales en quienes se identifica vulneración de derechos, así como la organización del evento dirigido a Orientaciones Escolares para la atención en crisis de estudiantes con bajo control de impulsos y emociones, en articulación con la Secretaría Distrital de Salud. De otro lado, se garantizado la articulación para la socialización del módulo de Sistema de Alertas de la SED “Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento” con las mesas estamentales de Orientación Escolar.

- Dirección de Ciencia y Tecnología: Se participó en tres (3) reuniones con la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos para iniciar procesos de articulación en tema de Capacidades y/o Talentos Excepcionales.
- Entidades público – privadas: En el marco de la implementación de la “Ruta Distrital de Atención educativa Integral Diferencial para Estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales” desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, DIIP, se realizó una (1) reunión con el Comité Distrital de Paralímpicos del IDRD para iniciar procesos de articulación en tema de Capacidades y/o Talentos Excepcionales, así mismo, se participó en una (1) reunión con la Fundación Batuta, para iniciar procesos de articulación en tema de Capacidades y/o Talentos Excepcionales y en una (1) reunión con la productora del Canal Trece de la franja horaria inbox trece, para iniciar procesos de articulación en tema de Capacidades y/o Talentos Excepcionales. También se realizó gestión con IED, red distrital de discapacidad y redes de saberes para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos con el Comité Distrital de Paralímpicos del IDRD.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones considera conveniente realizar una modificación a la meta producto considerando las nuevas condiciones del regreso a la presencialidad las cuales obedecen a las disposiciones expedidas por Gobierno Nacional y Distrital respecto a la emergencia generada por la pandemia COVID-19. En este contexto el regreso de los estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje o del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales se ha desarrollado de una manera muy pausada en los primeros meses de 2022, principalmente por temores del retorno a la presencialidad por posibles contagios y afectaciones en su salud.

4.1.2.2. Meta 2:

Para 2022 la meta se estableció así: *Apoyar a 20.806 Escolares mediante procesos de cualificación y fortalecimiento de maestros, maestras, redes y del sistema de apoyos, familias y cuidadores, así como proporcionar la dotación de materiales para la atención de estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, y con trastornos del aprendizaje y del comportamiento.*

a. Logros:

A 31 de marzo, la SED benefició a 18.513 escolares con discapacidad, lo que representa un avance del 76,55%, a través del sistema de apoyos que se dispone para los y las estudiantes con discapacidad, con la implementación de sus acciones de manera coordinada con las y los docentes

de apoyo pedagógico, directivos docentes y docentes orientadores-as, atendiendo a las particularidades de cada estudiante en las IED, a través de: 975 docentes de apoyo pedagógico, 183 auxiliares de enfermería, 117 mediadores pedagógicos y comunicativos, 85 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y 13 modelos lingüísticos.

De otra parte, se avanzó en el acompañamiento a las IED y DLE, para aportar al proceso de transformación e innovación pedagógica, mediante la universalización de las prácticas de los maestro y maestras en el aula, favoreciendo las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes, en el marco de la inclusión y equidad en la educación. En ese sentido, a corte 31 de marzo, se han realizado las siguientes acciones:

i) Se realizaron de **77** Asistencias Técnicas, las cuales contaron con la participación de **683** integrantes de las comunidades educativas

ii) Se realizó la organización del sistema de apoyos a estudiantes con discapacidad: docentes de apoyo pedagógico, auxiliares de enfermería, intérpretes de lengua de señas colombiana LSC, modelos lingüísticos y mediadores pedagógicos y comunicativos, con el objetivo de garantizar la atención educativa pertinente y de calidad en el marco de la inclusión y equidad en la educación.

iii) Se facilitaron **25** jornadas de cualificación las cuales contaron con la participación de **1.163** integrantes de las comunidades educativas, que fueron dirigidas a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos en los temas de PIAR, trastornos específicos del aprendizaje, trastornos del comportamiento, capacidades y/o talentos excepcionales, Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA, Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR y Decreto 1421 de 2017.

iv) Se garantizó el recurso humano que presta apoyo a las y los estudiantes con discapacidad, alcanzando los siguientes logros:

- **Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana:** Se facilitó el apoyo de interpretación a **509** estudiantes sordos, focalizados en las 10 IED en las que se brinda la oferta bilingüe bicultural para población sorda. El seguimiento constante realizado a los intérpretes, al igual que el acompañamiento y retroalimentación efectuada a las IED, redundó en la cualificación de la atención educativa y en la prestación del apoyo de interpretación en modalidad presencial.

- **Modelos lingüísticos:** Los modelos lingüísticos realizaron procesos de apropiación y fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana -LSC con **509** estudiantes sordos, al igual que avanzaron en el desarrollo de contenidos pedagógicos propios de cada grado. De manera complementaria, se fortaleció la articulación con la Red de Saberes Manos en Red.

- **Auxiliares de enfermería:** Se fortalecieron las estrategias de acompañamiento y apoyo realizadas por el equipo de auxiliares de enfermería en relación con las actividades básicas cotidianas de alimentación, higiene, movilidad y seguridad dirigidas a los **827** estudiantes con discapacidad que reciben estos apoyos en 122 IED en modalidad presencial.

- **Mediadores pedagógicos y comunicativos:** Mediante el apoyo pedagógico y comunicativo, se brindaron las condiciones para que **205** estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial continuaran con sus procesos pedagógicos en modalidad presencial. Adicionalmente, se cualificó el proceso de seguimiento de estos apoyos, mediante encuentros con las y los docentes de apoyo pedagógico de cada IED y con los mediadores respectivos, al igual que con la programación de mesas técnicas específicas para estos estudiantes.

- **Docentes de apoyo pedagógico:** A través del seguimiento y acompañamiento se dio respuesta oportuna a las solicitudes, requerimientos e información que fue emitida por docentes de apoyo pedagógico y directivos de cada una de las instituciones educativas distritales. Adicionalmente, se llevó a cabo el proceso de entrevistas a las y los docentes que se postularon para cubrir las vacantes disponibles al cargo de docente de apoyo pedagógico; en este proceso se cumplió con los perfiles solicitados por rectoras y rectores de las IED y los lineamientos dados por la Dirección de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Distrito.

iv) Se consolidó el sistema de apoyos para la atención educativa de estudiantes con discapacidad, el cual, durante la vigencia 2022 se ha fortalecido y organizado de la siguiente manera:

Tabla 5. Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad

Tipo y función del apoyo	No. de docentes	Numero de Colegios y/o Sedes	Características población
Docentes de apoyo pedagógico	975	329	Estudiantes con discapacidad física, sensorial, cognitiva, psicosocial, múltiple, sordo ceguera y sistémica.
- Acompañar la implementación y hacer seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).			
- Consolidar y refrendar el Informe Anual del proceso pedagógico o de competencias.			
- Trabajar con las familias			
- Sensibilizar y capacitar a los docentes de las IED, para que se realicen los ajustes institucionales y garantizar la atención pertinente a esta población.			
Auxiliares de enfermería	183	122	Estudiantes con discapacidad física, sensorial, cognitiva, psicosocial, múltiple, sordo ceguera y sistémica.
Brindar apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas (movilidad, alimentación e higiene), que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad. Las auxiliares de enfermería acompañan entre 1 y 15 estudiantes durante la jornada escolar.			
Intérpretes en lengua de señas¹	85	10	Estudiantes con discapacidad auditiva
Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar mediante el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana-LSC			
Modelos lingüísticos	13	8	
Brindar los apoyos comunicativos para las y los estudiantes con discapacidad auditiva, durante su permanencia en el ámbito escolar, a través de modelos lingüísticos, que contribuyan en el fortalecimiento, desarrollo y enriquecimiento de la Lengua de Señas Colombiana			

¹ 2 intérpretes rotan por demanda

Tipo y función del apoyo	No. de docentes	Numero de Colegios y/o Sedes	Características población
Mediadores Pedagógicos Brindar los apoyos pedagógicos y comunicativos, que requieren las y los estudiantes con discapacidad múltiple, a través del apoyo de mediación, durante su permanencia en el ámbito escolar.	117	33	Estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones considera conveniente realizar una modificación a la meta producto considerando las nuevas condiciones del regreso a la presencialidad. El ajuste solicitado, obedece a que la pandemia producto por el COVID 19, ha impactado significativamente la deserción escolar en Colombia y/o la baja asistencia y continuidad de procesos pedagógicos de los estudiantes quienes encuentran en la virtualidad y el trabajo a través de las tecnologías una limitante para llevar a cabo sus estudios de manera pertinente y con los elementos motivadores para su finalización.

Esta dinámica no es ajena para las personas y grupos de especial protección constitucional que participan de las ofertas educativas flexibles desarrolladas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones desde componente 3, lo cual se ratifica en las respuestas de Las secretarías de Educación del país que coinciden que los factores que ocasionan el fenómeno de deserción de programas académicos formales pasan por la falta de conectividad o equipos para las clases virtuales, que les permita acceder a las nuevas prácticas pedagógicas que se han innovado para atender dicha situación.

4.2. Objetivo Específico 2

Desarrollar estrategias educativas flexibles (EEF) que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

4.2.1. Producto 2

Tabla 6. Producto Objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 2.1: Servicio de atención con modelos alternativos de educación y de organización de la oferta educativa.	42.263	26.993	Se inició el año escolar con la implementación de EEF en 60 colegios, se realizaron las reuniones de inicio y organización de bases de datos de las poblaciones objetivo, Se inició la oferta educativa de los programas Volver a la Escuela y Aulas Hospitalarias Adicionalmente, la SED atendió con Estrategias Educativas Flexibles a 16.281 personas Jóvenes y adultos, 8.081 en extra-edad, 2.340 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 724 de Aulas Hospitalarias. En total fueron atendidos 26.993 estudiantes de los cuales 433 fueron atendidos en 2 o más estrategias educativas flexibles.

			Se continúa con el acompañamiento técnico, pedagógico y curricular en 139 colegios que implementan Estrategias Educativas Flexibles.
--	--	--	--

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.2.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 2

4.2.2.1. Meta 1

Para 2022 la meta se estableció así: *Atender a 42.263 Escolares mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a través de las estrategias y metodologías educativas flexibles*

a. Avances y/o Logros:

La SED brinda atención con Estrategias Educativas Flexibles a estudiantes así: 16.281 personas Jóvenes y adultos, 8.081 en extra-edad, 2.340 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 724 de Aulas Hospitalarias. En total fueron atendidos 26.993 estudiantes de los cuales 433 fueron atendidos en 2 o más estrategias educativas flexibles.

A continuación, se presentan las Estrategias Educativas Flexibles que se tienen en la SED con sus respectivos logros así:

Educación para Personas Jóvenes y Adultas

La atención educativa para Personas Jóvenes y Adultas es una apuesta para que quienes no han culminado sus estudios puedan avanzar en su proceso educativo sin discriminación alguna, con estrategias educativas flexibles, pertinentes y diferenciales. Esta estrategia también aporta a la cualificación de los docentes y la garantía de las condiciones para ofrecer una educación de calidad para todas y todos.

La oferta educativa se encuentra en 60 establecimientos oficiales, que implementan jornada nocturna o fines de semana, a la cuales se brinda acompañamiento pedagógico, curricular y socioemocional a través de un equipo de profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – DIIP –. La respuesta educativa se enmarca en el decreto 3011 del ciclo I al ciclo VI.

Acciones realizadas en el primer trimestre de 2022:

En el marco del Sistema Distrital del Cuidado de Bogotá se implementa la oferta educativa Flexible y Pertinente en las Manzanas del Cuidado de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Mártires, Usaquén, Santa Fe y Engativá con la participación de 1.050 mujeres y hombres cuidadores.

Asociado a esta estrategia Educativa flexible la SED se encuentra implementando Estrategias Satélites, dando respuesta educativa diferencial específica, dirigida a sujetos de especial protección constitucional, la matrícula de estas estrategias está registrada en colegios de jornadas nocturnas y de fin de semana (Cristóbal Colon, Panamericano, Integrado de Fontibón, Paraíso Mirador, Nuevo Chile, Gerardo Paredes, Manuel Cepeda Vargas, Almirante Padilla, Juan de la Cruz Varela, Charly, Liceo Femenino Mercedes Nariño y la Candelaria).

- **Casa de Todas:** Respuesta educativa diferencial dirigida a mujeres en ejercicio de actividades sexuales Pagadas con una puesta curricular con enfoque de derechos y de género. En la actualidad se benefician 60 personas.

- **INPEC:** Esta estrategia busca garantizar el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa de CLEI I y VI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados), con la implementación de estrategias educativas flexibles, a la población privada de la libertad del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, y asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas y didácticas. Esta oferta educativa dirigida a personas privadas de la libertad en los centros carcelarios La Modelo, Buen Pastor y la Picota con 1000 participantes de esta estrategia Flexible.

- **Casa Libertad:** Con esta estrategia se busca garantizar el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa de CLEI I al VI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados), con la implementación de estrategias educativas flexibles, a la población pospenada acompañada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco del programa Casa Libertad, de esta oferta educativa participan 98 estudiantes.

- **Nuevo Nacimiento – ICBF:** Oferta educativa flexible y pertinente dirigida a 40 adolescentes y jóvenes en protección del ICBF.

- **Casa pedagógica Domiciliaria:** Oferta educativa diferencial dirigida a personas con discapacidad, en la actualidad participan 23 estudiantes con diferentes discapacidades.

- **Manzanas del Cuidado:** Oferta educativa diferencial flexible y pertinente dirigida a 1.050 cuidadores, actualmente se ofrece el servicio de refuerzo escolar dirigido a 64 estudiantes hijos de las y los cuidadores que participan de la oferta educativa diferencial.

- **Aula Refugio:** La Estrategia Metodológica de Educación Inclusiva Aula Refugio, es una acción afirmativa de articulación intersectorial desarrollada por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de la Mujer. Aulas Refugio es un proyecto que se propone llevar hasta los centros educativos, las causas por las que millones de personas en el mundo se han visto obligadas a dejar su hogar en busca de un lugar seguro. Aulas Refugio ofrece a profesores/as y educadoras/es herramientas útiles y sencillas para reflexionar sobre la situación de las personas refugiadas. A través de contenidos audiovisuales y de actividades didácticas podremos acercarnos a esta realidad, ayudando a crear desde la escuela una ciudadanía activa, consciente y socialmente comprometida.

Mediante el Convenio No 2627 del 11 de noviembre de 2017 busca desarrollar estrategias metodológicas de educación inclusiva en las aulas refugio con el propósito de garantizar el derecho a la educación de mujeres víctimas, acogidas bajo medida de protección judicial en casas refugio de la Secretaria de la Mujer, desde un enfoque diferencial con perspectivas de género y derechos, que permita facilitar su permanencia y promoción en el sistema de educación formal para contribuir a la construcción y reconstrucción de sus proyectos de vida, beneficiando a 20 mujeres víctimas de violencia 13 estudiantes hijos de las mujeres que hacen parte de las Casas Refugios.

- **Población Militar:** población militar (soldados regulares) de las 3 fuerzas armadas Ejercito, Artillería y Marina, 330 estudiantes participan de esta estrategia.

- **Población LGBTI:** Estrategia con enfoque diferencial dirigida a 86 estudiantes.
- **Estrategia Reto:** Estudiantes entre los 14 y 28 con estrategias educativas flexibles.
- **Personas Mayores:** Se brinda atención educativa a 323 personas mayores de 60 años

Se llevó a cabo, además, el 1er encuentro distrital "Diálogo y reconocimiento de saberes de colegios con jornadas nocturnas y de fines de semana.

Se han desarrollado las jornadas de formación a los docentes de cada una de las estrategias satélite enmarcada en la Política de educación inclusiva y los enfoques de género, derechos e interculturalidad.

Atención Educativa a Estudiantes en Extra-edad

La atención a estudiantes en extra-edad se realiza a través de la implementación de las estrategias educativas flexibles del programa "Volver a la Escuela". El propósito de la estrategia es realizar acompañamiento técnico, didáctico, pedagógico, curricular y socioemocional a los establecimientos educativos que implementan al menos uno de los niveles que tiene propuesto el Programa, como son Procesos Básicos, Aceleración del Aprendizaje y Aceleración Secundaria. Durante la presente vigencia 2022 se alcanzaron los siguientes logros:

- 8.081 estudiantes matriculados en los niveles de Procesos Básicos, Aceleración del Aprendizaje (Primaria) y Secundaria Activa.
- 79 instituciones educativas oficiales que cuentan con el programa, para el acompañamiento técnico, pedagógico y curricular, en mesas de trabajo realizadas con directivos docentes y docentes.
- Diseño del plan de acompañamiento pedagógico, curricular dirigido a las 79 Instituciones educativas distritales en el marco de encuentros presenciales con directivos docentes, docentes y comunidad educativa en general.

Se continua con la oferta educativa diferencial dirigida a 50 estudiantes en protección del ICBF en la Fundación Mama Yolanda y 35 estudiantes de la Fundación la Madre y el Niño a través del Programa Volver a la Escuela.

Se continua con el acompañamiento técnico pedagógico y curricular a los colegios que tienen el programa Volver a la Escuela.

Aulas Hospitalarias

La Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Educación de Bogotá vienen implementando el Programa de Aulas Hospitalarias en coordinación con la Secretaría de Salud de la ciudad, este brinda apoyo pedagógico y escolar desde educación formal para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hospitalizados e incapacitados, de larga estancia hospitalaria, materializando el derecho a la educación con calidad de vida. Este programa beneficia a 724 pacientes estudiantes.

El programa de Aulas Hospitalarias de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, opera desde el año 2010 a través del Acuerdo 453 del 24 noviembre del año 2010, el cual da peso para que la secretaria de Educación encamine la atención pedagógica formal a niños, niñas y jóvenes que no pueden asistir a su aula regular y que necesitan de una atención pedagógica más flexible en cuanto a horarios y contenidos, las principales acciones realizadas a la fecha son:

- Actualmente se cuenta con 31 Aulas Hospitalarias, adscritas a 25 Colegios Distritales de las 20 localidades de Bogotá, con 61 docentes nombrados por la SED.
- Se continúa con la alianza entre la SED y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el que se realiza un trabajo musical creando los Centros Filarmónicos Orquestales Hospitalarios, los cuales están Integrados por pacientes-estudiantes en 8 Aulas Hospitalarias.
- Se continua con el trabajo en salud para los docentes del Programa en capacitaciones en salud mental en tiempos de pandemia realizado por las medicas psiquiatras de la SDS. Los temas son: lavado de manos, Salud visual en tiempos de pandemia, salud auditiva en tiempos de pandemia, actividad física, nutrición y hábitos de vida saludable.

Sistema de Responsabilidad Pena para Adolescentes

La SED presta el servicio educativo a la población juvenil en conflicto con la ley penal. En la actualidad se da respuesta educativa al 100% de los estudiantes con sanciones privativas y no privativas de la libertad, con un total de 2.340 escolares beneficiados.

Durante la presente vigencia, se han desarrollado las siguientes acciones y alcanzado los siguientes logros:

- Implementación de estrategias y metodologías educativas flexibles y pertinentes de atención educativa formal para adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).
- Generación y orientación en estrategias y herramientas pedagógicas y psicosociales dirigidas a las Instituciones Educativas Distritales para el abordaje de las situaciones escolares asociadas al SRPA, desde la promoción, la prevención, la atención y el seguimiento desde un enfoque diferencial y de garantía de derechos.
- Alianzas interinstitucionales: Articulación interinstitucional con las diferentes entidades públicas y privadas con el propósito de generar una respuesta educativa integral en el marco del Subcomité Distrital Educación / Proyecto de Vida, de las cuales:

Se continua con el proceso educativo flexible diferencial dirigido a jóvenes en pos egreso del Sistema de Responsabilidad Penal en la actualidad participan 56 estudiantes en el colegio los Alpes.

A continuación, los colegios acompañados con talleres de prevención en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes:

- Los Alpes (IED).
- Colegio Arborizadora Baja (IED)
- Colegio Rodolfo Llinás (IED)
- Colegio El Jazmín (IED)
- Colegio José María Vargas Vila (IED)
- Colegio El Tesoro la Cumbre (IED)
- Colegio Rufino José Cuervo (IED)
- Colegio Sierra Morena (IED)

Total estudiantes: 1244

Total orientadores: 4

Total coordinadores: 3

Total docentes: 15

Total padres de familia: 184

Beneficios

Se continua la implementación de la oferta educativa en modalidad presencial en cada una de las estrategias educativas flexibles y estrategias extramurales que se implementan desde la categoría 2, realizando un total de 735 acompañamiento técnicos, pedagógicos, metodológicos y curriculares en respuesta a la garantía del derecho de las personas y grupos de especial protección constitucional. Actualmente, se cuenta con 9 manzanas de cuidado y tres pilotos de manzana, realizando la inauguración de la nueva manzana de Engativá con el colegio General Santander IED. Se continúa participando en cada una de las mesas distritales para la resignificación de derechos, cierres de brechas y garantía de la oferta educativa de calidad en el marco de la política de educación inclusiva.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron.

4.3. Objetivo Específico 3.

Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural.

4.3.1.Producto 3

Tabla 7. Productos del objetivo específico 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 3.1: Servicio de asistencia técnica en educación con enfoque incluyente y de calidad.	170	120	Fue culminado el proceso contratación del equipo de profesionales y apoyos culturales de la Línea de Educación Intercultural, Grupos Étnicos, Pedagogías de la Memoria y Migraciones, encargado del acompañamiento pedagógico a las IED. Se realizó acompañamiento a 76 IED en el fortalecimiento de procesos educativos de educación intercultural con pueblos indígenas y rrom, de la Cátedra

			de Estudios Afrocolombianos, y en la atención diferencial de estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos; así como focalización y acompañamiento pedagógico en pedagogías de la memoria, reconciliación y migraciones.
--	--	--	--

Fuente Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.3.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 3:

4.3.2.1. Meta 1

Para 2022 la meta se estableció así: *Realizar en 90 Colegios acompañamiento, asistencia y seguimiento para promover y fortalecer la educación intercultural con grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.*

a. Avances y/o Logros:

La ejecución del proyecto de inversión 7690 ha logrado un avance acumulado en esta meta de 80 IED **acompañadas, para un avance acumulado del 88.9%** en el fortalecimiento de procesos educativos de educación intercultural con pueblos indígenas y rrom, de desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y en la atención diferencial de estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos. Así, se acompañan 65 IED brindando herramientas pedagógicas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos con docentes y estudiantes, y 14 IED que cuentan con estudiantes indígenas para la consolidación de procesos de educación intercultural, y en un (1) Colegio de educación contratada se acompañan los procesos de atención educativa diferencial a estudiantes rrom (4 del total de 76 IED reciben acompañamiento tanto en el trabajo de CEA como con Pueblos indígenas). Además, se atendieron 7 reportes de presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico racial, 6 de las cuales fueron reportadas en 5 IED y 1 en una Dirección Local de Educación.

En total, **participaron 837 estudiantes (de los cuales 742 son indígenas, 2 afrodescendientes y 6 rrom), 829 docentes y 16 personas de las comunidades educativas.** También, se avanzó en la implementación y seguimiento de los planes de acciones afirmativas definidos con los grupos étnicos para el período 2020-2024.

Durante el primer trimestre, en el proceso de acompañamiento pedagógico la Línea de Educación Intercultural y Grupos Étnicos ha realizado 165 visitas de asistencia técnica por parte del equipo de profesionales a las 65 IED donde se adelanta acompañamiento pedagógico en Cátedra de Estudios Afrocolombianos, 92 Visitas de asistencia técnica a 14 IED con procesos de acompañamiento pedagógico en Educación Intercultural con pueblos Indígenas y 4 visitas de asistencia técnica a un Colegio privado con acompañamiento pedagógico con la comunidad Rrom.

Se ha avanzado en la implementación de cuatro estrategias, que se describen a continuación:

1. **Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Educación Intercultural con Pueblos Indígenas:** se avanza en el acompañamiento pedagógico a catorce (14) Instituciones Educativas Distritales en educación intercultural con pueblos indígenas. Con esta estrategia se promueve el fortalecimiento de la identidad étnico cultural de

los y las estudiantes indígenas, desarrollando ejercicios de reflexión sobre los Proyectos Educativos Institucionales y sus diferentes componentes, tales como la caracterización institucional, el currículo, los planes de estudio, el manual de convivencia y el Sistema Institucional de evaluación (SIE). De este modo, se generaron espacios de sensibilización, formación y acompañamiento a los docentes a través del trabajo de los pedagogos y del equipo de dinamizadoras y dinamizadores culturales indígenas, considerando la dinámica que se haya establecido de manera conjunta con cada IED, por tanto, la promoción de procesos de educación intercultural avanza con particularidades propias en cada institución educativa.

Se avanzó en la contratación del equipo encargado del acompañamiento, que está conformado por veinticuatro (24) dinamizadores y dinamizadoras indígenas de los pueblos Muisca de Bosa (1), Muisca de Suba (1), Misak (1), Inga (1), Yanacona (1), Kamentsá (1), Pastos (1), Nasa (1), Wounaan (4), Eperara (1), Uitoto (1), Tubú (1), Ambiká Pijao (1), Kichwa (1), y Emberas (7) y cuatro (4) profesionales pedagogos, de los cuales una persona pertenece al pueblo indígena Nasa y una al pueblo Pijao. Este equipo acompañó pedagógicamente a catorce (14) IED que cuentan con estudiantes indígenas, presentando la estrategia a desarrollar en 2022 y definiendo acuerdos de trabajo con cada institución.

También, se comenzó a realizar la identificación de los y las estudiantes indígenas en las 14 Instituciones Educativas. Así, se avanzó en la realización de los ejercicios de caracterización: partiendo de la información de estudiantes identificados en el Sistema de Matrícula oficial – SIMAT, se contrasta con la información recogida por dinamizadores y dinamizadoras culturales en las IED, y por último se realizan cruces entre la información del SIMAT, la recogida en los colegios y la suministrada por los diferentes cabildos en sus censos de población para mejorar la identificación en la matrícula oficial. En el proceso de acompañamiento a las 14 Instituciones Educativas Distritales se beneficia a **742 estudiantes de diferentes pueblos indígenas, de los grados 1° a 11°, y han participado 180 docentes.**

Por otro lado, durante el primer trimestre de 2022 se han mantenido espacios de diálogo y concertación permanente con los líderes indígenas Emberá que viven en Bogotá con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de esta población. Así, la entidad participa en la Mesa Distrital Emberá, coordinada por la Alta Consejería Para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Como resultado de este diálogo, el equipo de acompañamiento está integrado por siete (7) dinamizadores culturales de este pueblo indígena que contribuyen a la atención a estudiantes de estas comunidades en la IED Restrepo Millán y La Candelaria. En el primer trimestre del año, se atendió la emergencia social con esta comunidad que actualmente se encuentra ubicada en la UPI de la Florida y en el Parque Nacional. En este sentido, se ha identificado a la población que requiere ingresar al sistema educativo y se brindó acompañamiento a las y los docentes del colegio Restrepo Millán en la realización de las actividades didácticas y pedagógicas en estos lugares de alojamiento.

Por último, en el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la SED con el Pueblo Muisca, como resultado de la consulta previa adelantada con la Alcaldía Mayor de Bogotá, en febrero de 2022 se acompañó la finalización del contrato interadministrativo 2818139, con el objeto de “Realizar una caracterización de las niñas, niños y adolescentes de 100 núcleos familiares de la comunidad Muisca de Bosa desde los cuatro ejes de educación propia (familia, comunidad, y

territorio) con miras al fortalecimiento del estantillo de educación de la comunidad”, dando cumplimiento satisfactoriamente, de los dos componentes y los tres productos.

2. **Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA):** Durante el primer trimestre de 2022 se avanzó en la contratación del equipo responsable del fortalecimiento de los procesos de Cátedra de Estudios Afrocolombianos, conformado por trece personas; como parte de este, el grupo encargado del acompañamiento pedagógico a IED está conformado por 9 profesionales (de los cuales 5 personas pertenecen a la comunidad afrocolombiana, una referente del pueblo palenquero) y una dinamizadora cultural del pueblo raizal.

Así, se inició el acompañamiento a 65 IED para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la promoción de la Ruta integral de prevención, atención y seguimiento a situaciones de racismo y discriminación étnico racial en el sistema educativo distrital, y el fortalecimiento de la atención educativa con enfoque diferencial. Para ello, se han realizado acciones de revisión y ajuste de la estrategia de acompañamiento pedagógico y se han producido herramientas metodológicas tendientes al fortalecimiento de los procesos que se desarrollan al interior de las instituciones educativas acompañadas.

En esa medida, las acciones de acompañamiento pretenden lograr la institucionalización de la CEA en los colegios acompañados, mediante 3 momentos:

- **Alistamiento:** este momento busca generar, conjuntamente con las instituciones educativas, las condiciones y acuerdos óptimos para la adecuada implementación de la CEA. Se contemplan actividades como socialización de la propuesta de acompañamiento pedagógico y de la ruta de atención a casos de racismo a instancias directivas, la realización de un mapeo institucional, conformación de equipos dinamizadores, y la elaboración y socialización de un plan de trabajo.
- **Sensibilización y cualificación docente:** en esta fase se pretende ofrecer a los y las docentes herramientas conceptuales, pedagógicas y didácticas útiles para la implementación pertinente de la CEA en la IED. Se compone de actividades como socialización de la propuesta de acompañamiento pedagógico a docentes y otros actores institucionales y realización de jornadas de sensibilización y formación docente en CEA.
- **Producción de saberes – curricularización:** este momento apunta a la revisión y ajuste de PEI, planes de estudio, mallas curriculares, proyectos transversales, de área, de aula, y manuales de convivencia, para garantizar la incorporación del enfoque étnico en los horizontes institucionales y de los contenidos propios de la CEA en las mallas curriculares y planes de estudio.

Durante febrero de 2022 se realizó la convocatoria a las IED priorizadas para recibir el acompañamiento pedagógico por parte del equipo técnico de la Línea de Educación Intercultural y Grupos Étnicos. A lo largo del primer trimestre se han realizado: acciones de socialización de la estrategia de acompañamiento con diversos actores de las comunidades educativas, espacios de sensibilización orientados a directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia, jornadas de cualificación con docentes de diversas áreas, en el marco de las cuales se han ofrecido herramientas pedagógicas, didácticas y conceptuales para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Además, actividades de socialización de la Ruta de Atención a Casos de Racismo con participación de diversos integrantes de las comunidades educativas. También, se

adelantaron actividades de atención y seguimiento a denuncias de presuntas situaciones de racismo y discriminación racial. Así, en el trabajo de fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en 65 IED **han participado 638 docentes, 89 estudiantes (2 de los cuales son afrodescendientes) y 16 personas de la comunidad educativa.**

3. Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Educación Intercultural con el Pueblo Rrom: se adelanta el acompañamiento pedagógico al Colegio Gimnasio María Isabel, institución privada que atiende a los y las estudiantes rrom pertenecientes a las dos organizaciones Unión Romaní y Prorrom, radicadas en la ciudad de Bogotá; así, se vinculó a dos apoyos culturales rrom que han contribuido al fortalecimiento de los aspectos culturales propios de la comunidad y el posicionamiento de las prácticas tradicionales en línea con el proyecto pedagógico. **Se desarrollaron actividades con 6 estudiantes rrom en el fortalecimiento de la educación intercultural, con la participación de 11 docentes.**
4. **Implementación y seguimiento de los Planes de Acciones Afirmativas para los grupos étnicos:** durante el primer trimestre de 2022 la línea de Educación Intercultural y Grupos Étnicos lideró espacios de diálogo, concertación y seguimiento de acciones afirmativas con los representantes de las comunidades étnicas en la ciudad: Consejo Consultivo y de Concertación para Pueblos Indígenas de Bogotá D.C., Mesa de Autoridades Indígenas Bakata, la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., Mesa Raizal de Bogotá, y el Consejo Consultivo del Pueblo Rrom. Espacios de dialogo que permiten concertar las apuestas metodológicas para dar alcance a las acciones afirmativas para la vigencia 2022.
- **Plan de Acciones Afirmativas con los Pueblos Indígenas que conforman la Mesa Autónoma Distrital:** se llevaron a cabo espacios de diálogo y concertación con las autoridades indígenas que representan la Mesa Autónoma de Bogotá con el fin de hacer seguimiento a las 25 acciones afirmativas concertadas por la entidad. Así, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones avanzó en la implementación de las acciones a su cargo, de las cuales cabe destacar las siguientes:

Realizar acompañamiento pedagógico a las IED que cuentan con estudiantes indígenas para fortalecer los procesos de educación intercultural y bilingüe en el sistema educativo distrital”, contando con la contratación de 17 dinamizadores culturales y de dos (2) profesionales indígenas de los catorce pueblos del espacio autónomo indígena” en 14 IED. En el segundo trimestre del año, se proyecta completar la meta de 30 instituciones educativas en acompañamiento.

“Diseñar una propuesta de educación indígena propia, intercultural y bilingüe en Bogotá, con participación de los catorce pueblos indígenas del espacio autónomo en la ciudad”: se continúa con la ejecución del contrato interadministrativo No. 2990359 del 4 de octubre de 2021, que recoge la propuesta presentada por el Cabildo Ambika Pijao avalada por las catorce autoridades de la Mesa Autónoma Indígena. Se avanzó en la entrega del informe del producto tres, y se concertó la realización de una adición presupuestal y una prórroga de 2 meses para desarrollar actividades adicionales y dos nuevos productos. Este proceso corresponde a la tercera fase orientada a desarrollar procesos comunitarios y participativos con los Pueblos Indígenas que

conforman la Mesa Autónoma de Bogotá, con el fin de aportar a la construcción de la propuesta de educación propia e intercultural que fortalezca la identidad cultural de los y las estudiantes indígenas que hacen parte del Sistema Educativo Distrital.

- **Plan de Acciones Afirmativas con los Pueblos Indígenas de otras formas organizativas de Bogotá:** al primer trimestre del año se avanzó en el diálogo con las autoridades de otras formas organizativas indígenas, “Mesa Bakatá” con el fin de hacer seguimiento al proceso de implementación de este plan.

De esta manera, se avanza en el diálogo sobre la forma en que se implementará la acción afirmativa: “Armonización y construcción participativa de la propuesta pedagógica de educación propia bilingüe e intercultural con todas las formas de gobierno propio, además de su articulación en la elaboración de los referentes del sistema de educación propia bilingüe e intercultural, para realizar el acompañamiento pedagógico en las IED que atienden a los estudiantes que pertenecen a los pueblos indígenas”, a cargo de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

Además, para realizar acompañamiento pedagógico al trabajo con las autoridades de la Mesa Bakatá y fortalecer los procesos de educación intercultural y bilingüe en el sistema educativo distrital, se contrató a dos (2) profesionales indígenas de estos pueblos, quienes trabajan con los y las dinamizadores culturales. De esta manera, se avanzará en la construcción de una propuesta de educación propia bilingüe e intercultural.

- **Plan de Acciones Afirmativas con las Comunidades negras y afrocolombianas en Bogotá:** Durante el primer trimestre de 2022 la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones avanzó en el cumplimiento de las acciones afirmativas, que se presentan a continuación.

“Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, incluyendo el pilotaje en 5 IED que permita evaluar y sistematizar el proceso con el fin de orientar la implementación de la CEA en todas las instituciones”, se avanzó con el acompañamiento pedagógico a 65 IED tal como se informó en el apartado correspondiente del presente informe. De este grupo de IED acompañadas se escogerán las que harán parte del ejercicio piloto que se está diseñando.

En relación con la acción afirmativa “Vincular dos profesionales licenciados de las comunidades negras y afrocolombianas, con conocimiento en Cátedra de Estudios Afrocolombianos, encargados del seguimiento al cumplimiento de acciones afirmativas, y al fortalecimiento de la CEA”: se avanzó en la contratación de dos referentes como parte del equipo pedagógico desde el 1 de febrero de 2022, dando cumplimiento a la acción.

También, en cuanto a la acción afirmativa: “Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial en el sistema educativo distrital, además en articulación con el sector educativo privado”, se avanzó en la articulación con las instituciones educativas con el objetivo de establecer espacios de socialización de la Ruta de prevención, atención y seguimiento a los presuntos casos de racismo y discriminación étnico racial. También, se avanzó en el seguimiento y acompañamiento

pedagógico a 7 reportes de presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico racial, 6 de las cuales fueron reportadas en 5 IED y 1 en una Dirección Local de Educación. Actualmente se encuentran en proceso de seguimiento y acompañamiento pedagógico en las siguientes Instituciones Educativas: IED Ciudadela Educativa de Bosa de la localidad de Bosa, la IED Rafael Uribe Uribe y la IED Rufino José Cuervo de la localidad de Tunjuelito, el Colegio Nacional Nicolás Esquerro y la IED Kennedy de la localidad de Kennedy, y la Dirección Local de Educación de la Localidad de Ciudad Bolívar. **En estas actividades de atención y acompañamiento, participaron 34 estudiantes y 16 personas de la comunidad educativa.**

- **Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Raizal residente en Bogotá:**

Con respecto a la acción afirmativa “Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad raizal”, se avanzó en el acompañamiento pedagógico a cinco (5) IED haciendo énfasis en las temáticas de esta comunidad.

Sobre la acción afirmativa “Elaborar e implementar el Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial de la SED, visibilizando a la comunidad raizal”, se avanzó en la articulación con las instituciones educativas con el objetivo de establecer espacios de socialización de la Ruta de prevención, atención y seguimiento a los presuntos casos de racismo y discriminación étnico-racial con profundización en las prácticas y costumbres del pueblo raizal.

Finalmente, con respecto a la acción “Vincular un referente de la comunidad raizal, encargado del seguimiento al cumplimiento de acciones afirmativas, y el fortalecimiento de la CEA desde la perspectiva de la comunidad raizal”, se dio cumplimiento con la contratación del referente raizal en la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones desde el 1 de febrero de 2022.

- **Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Palenquero residente en Bogotá:**

Con respecto a la acción afirmativa: “Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad Palenquera, e identificando a estudiantes de esta comunidad”, se avanzó en la realización de actividades en las IED en el marco de la estrategia de acompañamiento pedagógico para el fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y su implementación en las IED oficiales, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad Palenquera.

Con respecto a la acción afirmativa: “Elaborar e implementar el Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial de la SED, visibilizando a la comunidad palenquera”, se avanzó en la articulación con las instituciones educativas, buscando establecer espacios de socialización de la con profundización en las prácticas y costumbres de la comunidad Palenquera.

Finalmente, en relación a la acción afirmativa “Vincular un referente de la comunidad Palenquera, encargado del seguimiento al cumplimiento de acciones afirmativas, y el fortalecimiento de la CEA desde la perspectiva de la comunidad Palenquera”, se dio

cumplimiento a la contratación de la referente desde el 1 de febrero de 2022, quien hace parte del equipo de acompañamiento pedagógico.

- **Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Rrom en Bogotá:** se llevaron a cabo reuniones de seguimiento al plan con el Consejo Consultivo Distrital Rrom.

Con respecto a la acción afirmativa: “Mantener un referente y contratar un referente adicional de la comunidad rrom para fortalecer los procesos de atención diferencial a estudiantes rrom del sistema educativo distrital”, se avanzó en la contratación de dos referentes como parte del equipo pedagógico desde el mes de febrero de 2022.

En cuanto a la acción afirmativa: “Realizar un evento de conmemoración del Día Gitano, cada año, en el cual puede desarrollarse la cátedra propuesta”, se revisaron y aprobaron las propuestas del evento de Conmemoración del día Gitano presentadas por las dos organizaciones del pueblo gitano (Prorrom y Unión Romaní), el cual se llevará a cabo el 8 y 9 de abril de 2022.

Con respecto a la acción afirmativa: “Adelantar acciones de prevención del racismo y la discriminación racial en las instituciones educativas que cuenten con estudiantes del pueblo Rrom, en el marco de la ruta de atención integral a casos de racismo y discriminación étnico racial”, se avanzó en la articulación con las instituciones educativas que cuentan con estudiantes pertenecientes a la población Rrom, con el objetivo de establecer espacios de socialización de la Ruta de prevención, atención y seguimiento a los presuntos casos de racismo y discriminación étnico racial. Así, se llevó a cabo un taller sobre la Ruta en el Colegio Gimnasio Psicopedagógico María Isabel, que atiende a los y las estudiantes de esta comunidad.

b. Retrasos y Dificultades

En este período no se evidencian dificultades.

c. Beneficios:

Acompañamiento pedagógico a los y las estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos que hacen parte del sistema educativo oficial y no oficial; y acompañamiento pedagógico en procesos de educación intercultural y Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Así, se acompañaron 76 IED por parte del Equipo de Educación Intercultural y Grupos Étnicos, con la participación de 837 estudiantes (de los cuales 742 son indígenas, 2 afrodescendientes y 6 rrom), y de 829 docentes.

Identificación de las Instituciones educativas con mayor matrícula de estudiantes étnicos, con el fin de ser priorizadas en el proceso de acompañamiento pedagógico, y contribuir a la garantía de una educación pertinente y de calidad para estos estudiantes.

Se han brindado respuestas oportunas a las comunidades educativas que cuentan con miembros de pueblos étnicos en la ciudad.

Se han tejido espacios de diálogo directo con las autoridades, líderes y lideresas que hacen parte de las comunidades étnicas en el distrito capital, con el objetivo de avanzar en la solución a las necesidades planteadas por estas.

Fortalecimiento de los espacios de diálogo institucional e interinstitucional, con la finalidad de garantizar una educación acorde a las necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

4.3.2.2. Meta 2

Para 2022 la meta se estableció así: *Desarrollar en 80 Colegios acciones de acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.*

a. Avances y/o Logros:

En el marco de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, especialmente, en el Propósito 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” el componente 5 a través del “Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones” a 30 de marzo de 2022 reporta un avance en el desarrollo de acciones a 40 colegios con acompañamiento pedagógico en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones, el cual refiere a la articulación con cuatro entidades de carácter nacional y distrital (Banco de la República, Biblored, CMPR y Centro Nacional de Memoria Histórica) para acompañar pedagógicamente a comunidades educativas.

Este acompañamiento ha estado dirigido a docentes y orientadores escolares prioritariamente, quienes de manera directa inciden en el planteamiento y ejecución de propuestas pedagógicas para la garantía del derecho a la educación de estudiantes víctimas del conflicto armado y estudiantes migrantes.

Durante el primer trimestre se reporta la participación de **18 docentes**, el desarrollo de sesiones de cualificación pedagógica que el *Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones* ha realizado, y el impacto a **4.407 estudiantes víctimas** del conflicto armado registrados en el cruce a 31 de marzo 2022 entre el sistema de matrícula SIMAT y el Registro Único de Víctimas RUV y a **4.270 estudiantes migrantes** matriculados a corte 30 de marzo en las 16 IED acompañadas pedagógicamente, esto para un total de **8.677** estudiantes atendidos en el componente 5 de la categoría 3.

En este contexto, el cumplimiento de la meta responde al desarrollo de acciones organizadas en tres componentes:

Componente 1: Identificar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas desde el enfoque diferencial para trabajo con estudiantes víctimas y migrantes. (SED, DIIP, Contextos territoriales, aliados, actores externos a la escuela). A través de este componente se contribuye a la construcción y consolidación de un modelo integral de atención educativa diferencial de personas víctimas del conflicto armado y personas migrantes por medio de identificación y fortalecimiento de propuestas pedagógicas en perspectiva de memoria, paz, reconciliación y migraciones. Para tal fin, en el trimestre se adelantaron las siguientes acciones:

- Participación en la reunión del Comité de Convivencia Escolar en la IED República Bolivariana de Venezuela para brindar apoyo técnico y pedagógico por presunto caso de xenofobia y discriminación racial en la institución.

- Tres reuniones de planeación para realizar Jornadas de Regularización (Inscripción al Estatuto Temporal de Protección para migrantes Venezolanos y toma de biométricos) para estudiantes migrantes y sus familias de la IED Ramón de Zubiría en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones.
- Participación en el Taller Gestionando las Migraciones organizado por la Alta Consejería para Asuntos Migratorios de la Alcaldía de Bogotá para articular estrategias y acciones en relación con la atención a población migrante.
- Participación en la Mesa de Cooperantes de Educación, apoyo a la organización temática del espacio y desarrollo de la agenda.
- Participación en la Instalación de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la atención e integración de la población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos.
- Reunión con el área de Servicios al Público y Educativos de Museos del Banco de la República para planear espacio de acompañamiento pedagógico 2022 para 15 IED.
- Asistencia y participación a 7 reuniones de la mesa "Inter memorias" donde se planteó el plan de trabajo para desarrollar en 2022, la Proyección y publicación de la Circular Hitos de Paz, y la creación de metodologías para la guía pedagógica.
- Asistencia y participación a 5 reuniones de la mesa "Intermemorias Infancias" donde se planteó el plan de trabajo para desarrollar en 2022, diseño de talleres en el marco del "Circuito Ciudad Bolívar Infancias.
- Asistencia y participación a una reunión con la Secretaría de Integración Social, específicamente con la "Estrategia Atrapasueños" con el fin de planear estrategias de articulación para la atención a estudiantes víctimas del conflicto armado.
- Asistencia y participación a 4 reuniones en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, donde se ha trabajado sobre la planeación de las sesiones de acompañamiento pedagógico a docentes de las Instituciones Educativas Distritales para el 2022.
- Participación en 4 reuniones establecidas con los profesionales del Banco de la República enfocadas a los programas "La paz se toma la palabra" y "Escuelas Universos" donde se presentaron materiales pedagógicos para el trabajo de pedagogías de las memorias y las migraciones con docentes.
- Asistencia a una reunión para la planeación de la propuesta de seguimiento pedagógico a partir del programa de Explorando Patrimonio destinado a estudiantes de primera infancia e infancia.
- Participación en una reunión con la Agencia de Reincorporación Nacional cuyo objetivo principal fue identificar puntos de articulación para garantizar educación a personas en proceso de reincorporación.

Componente 2: Cualificar, promover y visibilizar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas en torno a la construcción de memoria histórica, paz, reconciliación y migraciones en y desde la escuela - territorio.

La cualificación pedagógica y técnica está basada especialmente en el acompañamiento pedagógico a IED en temas relacionados con memoria, paz, reconciliación y migraciones; para tal fin, se tiene en cuenta la elección y focalización de IED conforme a los intereses manifestados por docentes y directivos docentes en el trabajo de estos temas; a los colegios vinculados en procesos de la SED; a los contextos de riesgo; y a la matrícula de estudiantes víctimas y migrantes. Al respecto se desarrollaron las siguientes acciones:

- Construcción del contenido pedagógico para el documento final bitácora- cartilla del Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones”, y realización de trámite al interior de la DIIP para publicación del documento.
- Dos reuniones de planeación del espacio de seguimiento con Biblored para 8 docentes de 8 IED
- Una sesión informativa sobre propuesta de seguimiento pedagógico para 18 IED con participación de 18 docentes
- 9 IED de 8 localidades focalizadas para participar en el programa Explorando Patrimonios del Museo Nacional dirigido a infancia y primera infancia sobre el tema de migraciones.
- Una sesión del programa Explorando Patrimonios en la IED Externado Nacional Camilo Torres con 50 estudiantes
- Un taller de análisis de resultados del proyecto Expedición Pacífica en articulación con CINDE con participación de 5 docentes de 5 IED.
- Planeación de la parrilla de actividades para la conmemoración del mes “Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas del conflicto armado”
- Apoyo a la focalización de 2 IED de 2 localidades para acciones de cooperación para población migrante y de acogida ofrecida por Save the Children Colombia.
- Apoyo a la focalización de 11 IED para aportes de ayuda humanitaria del Banco Mundial
- Asistencia y participación en 4 reuniones en articulación con la Dirección de Evaluación en el marco del acompañamiento del Sistema Institucional de Evaluación con enfoque diferencial a 5 IEDS focalizadas.
- Asistencia y participación a 2 reuniones con el colegio Guillermo Cano IED en el marco de la articulación con la Dirección de Evaluación para trabajar en el proceso de los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de la Educación con enfoque diferencial.
- Asistencia y participación a 1 reunión con el colegio Manuela Beltrán IED en el marco de la articulación con la Dirección de Evaluación para trabajar en el proceso de los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de la Educación con enfoque diferencial.
- Construcción junto con otras áreas de la SED de la circular Hitos de Paz del año 2022, en la que la Secretaría de Educación del Distrito presenta cinco fechas conmemorativas que invitan a ejercicios de memoria a las escuelas del distrito.
- Remisión y seguimiento a 10 casos de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado que requerían de manera prioritaria acceso al Sistema educativo del Distrito

Componente 3: Apoyo al seguimiento a políticas públicas por medio de la gestión inter e intrainstitucional, asociadas al goce efectivo de derechos de los estudiantes víctimas del conflicto armado y migrantes.

El desarrollo de este componente parte de reconocer la participación efectiva de la SED dentro del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado (SDARIV) y en los espacios interinstitucionales que corresponden al seguimiento de la política pública relacionada con migrantes y refugiados en la ciudad de Bogotá, en donde la atención educativa se entiende como el acceso al sistema educativo Distrital, y la permanecía en este. Bajo este precepto, el equipo realiza múltiples acciones en coordinación interinstitucional e intrainstitucional con entidades de orden distrital y nacional. De esta forma, las principales acciones que contribuyeron a esta componente fueron:

- Asistencia y participación a 1 sesión del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos donde se abordó la proyección de trabajo para el 2022 y se socializó una propuesta para el trabajo articulado sobre los procesos de formación con Policía con entidades distritales.
- Apoyo a propuesta metodológica sobre Enfoque Territorial en el marco de la Escuela de Políticas Públicas y Enfoques.
- Participación en 4 sesiones de capacitación del Bloomberg-Harvard City Leadership Initiative Collaboration program.
- Participación en 3 plenarias de la Escuela de Políticas Públicas liderada por la Secretaría de Integración Social
- Reunión con el Sujeto de Reparación Colectiva Afromupaz en el marco del cumplimiento del Plan de Reparación Colectiva.
- Participación en tres reuniones con la Alta Consejería en el marco del componente de Asistencia y Atención, para seguimiento al plan de atención en los Centros Encuentro.
- Asistencia y participación en espacios de seguimiento a las acciones correspondientes a los territorios PDET
- Participación en 2 reuniones con la Mesa de Participación Afro Víctima para seguimiento a lo acordado en el Artículo 66.
- Participación en 2 reuniones con la Mesa de Participación Indígena de víctimas para seguimiento a acuerdos PAD.
- Participación en 3 reuniones intrainstitucionales para la planeación de la sesión

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Se presentaron algunas dificultades en la concertación del cronograma de acompañamiento pedagógico con entidades aliadas a nivel distrital y nacional.

La solución estuvo enfocada a la elaboración del cronograma de trabajo de acompañamiento 2022 teniendo en cuenta los tiempos de contratación de los equipos técnicos de las diferentes entidades en 2022.

c. Beneficios:

- Cualificación en pedagogías de la memoria y pedagogías de las migraciones que benefició directamente a 18 docentes e indirectamente a 8.677 estudiantes migrantes y víctimas del conflicto matriculados en 16 IED que cuentan con la mayor matrícula de estas dos poblaciones.
- Articulación interinstitucional con diversas entidades de orden nacional y distrital para garantizar el acceso y permanencia de estudiantes migrantes en el sistema educativo Distrital por medio de entrega de material pedagógico, registro en el Estatuto Temporal de Protección-ETP-.
- Seguimiento a la política pública correspondiente a migrantes y víctimas del conflicto armado.

4.4. Objetivo Específico 4.

Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

4.4.1.Producto

Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.

Tabla 8. Productos objetivo 4

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 4.1: Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.	103	12	En el primer trimestre 2022, a partir de la Ruta Tejiendo imaginarios construyendo escuelas inclusivas y diversas, se realizó acompañamiento pedagógico a 12 colegios públicos y 2 Privados ubicados en la localidades Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy, ciudad Bolívar, Santa fe, chapinero, Usaquén, Engativá. En las 12IED fueron adelantados 37 acompañamientos pedagógicos en los cuales participaron 1.527 estudiantes. En las instituciones educativas distritales se han realizado acciones pedagógicas de transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual, prevención del trabajo infantil, la trata de personas y la ESCNNA, desde el enfoque diferencial a través de espacios de formación docente, espacios con estudiantes y familias y seguimiento a casos.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.4.1.1. Metas proyecto asociadas al Objetivo 4

4.4.1.1.1. Meta 1

Para 2022 la meta se estableció así: *Acompañar a 103 Colegios y brindar asistencia técnica a la comunidad educativa para promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual, fortalecer los procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo, y contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA y la trata de personas.*

a. Avances y/o Logros:

En la vigencia 2022 han sido acompañadas 12IED y 2 IE privadas en las cuales se han realizado 37 acompañamientos con estrategias pedagógicas de Prevención y Protección con enfoque de género. Con corte a 31 marzo de 2022, los acompañamientos realizados fueron:

- **12 IED y 2 colegios privados**, desde la Ruta de atención y acompañamiento pedagógico “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas”.

Los acompañamientos a dichas instituciones se realiza mediante las siguientes estrategias:

1. Ruta de acompañamiento pedagógico **“Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas”**. Esta ruta integra desde el modelo ecológico del desarrollo, propuestas metodológicas y didácticas para impulsar procesos de prevención de delitos como la trata de personas, la ESCNNA y la transversalización del enfoque de género y diferencial por orientaciones e identidades de género diversas, así como el seguimiento a casos y la

conmemoración de fechas emblemáticas. Tiene como ejes estructurantes el cuerpo, la dignidad humana y el arte como mediación pedagógica para los procesos de cambio institucional. A través de la ruta, se llegó de forma directa a **2.058 personas entre docentes, estudiantes y familias**.

Por solicitud de la Dirección de Colegios Privados a la Secretaría de Educación Distrital, fue brindado el acompañamiento pedagógico al colegio Don Juan Bosco y Victoria School, los cuales se enuncian en el presente informe, sin embargo, no fueron teniendo en cuenta para el cumplimiento de la meta 2022.

2. Por otro lado, en el marco de la ruta, se han acompañado durante el **trimestre 9 casos** de restitución del derecho a la educación de víctimas del delito de trata de personas, remitidos por la Secretaría de Gobierno y los cuales han sido remitidos a la Dirección de Cobertura para el respectivo proceso. Y **15 acompañamientos institucionales** por presuntas situaciones de hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género diversas y/o violencias basadas en género.
3. **Consolidación del primer reporte del PETIG.** Durante el primer trimestre se avanzó en la organización del proceso de consolidación del PETIG que implica una articulación con todas las subsecretarías de la SED.
4. **Mesas de trabajo** con la Dirección Local de Engativá, de Teusaquillo para la socialización de la ruta de la categoría y la concertación de acciones.
5. Avance en la **estructuración y redacción** de los documentos técnicos que se entregaran de la categoría.
6. En las acciones de **Conmemoración del Día Internacional por los derechos de las mujeres**, a partir de una agenda institucional que contó con la participación de la Dirección de Talento Humano, Oficina de prensa y la Dirección de Participación y relaciones Interinstitucionales, se estructuró una agenda de conmemoración que incluyó la rotación de la **Galería Itinerante y Sonora Empoderarte** por distintas instituciones educativas y Direcciones Locales de Educación, como una apuesta de visibilizarían de las violencias y desigualdades que continúen incidiendo en el ejercicio de los derechos humanos de las niñas y mujeres.
7. Se han acompañados mesas de coordinación distritales, en el marco de las políticas públicas y los compromisos de la SED en la educación inclusiva así:
 - ✓ 2 encuentros de la mesa de orientaciones e identidades sexuales en infancias
 - ✓ 1 encuentro de la Mesa de prevención y erradicación de la ESCNNA
 - ✓ 2 encuentros de la Mesa de prevención de Lucha Contra la trata de personas
 - ✓ 1 encuentro directivo del Comité de Lucha contra la trata de personas.
 - ✓ 1 encuentro de la Mesa técnica de la Comisión Intersectorial de Mujeres.
 - ✓ 1 encuentro de la Mesa de Prevención del Consejo Distrital de Atención a víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y explotación sexual.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Dificultades: Las estrategias previstas se han tenido que modificar y concertar con las IED, de acuerdo con sus agendas y modalidad de trabajo.

5. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

En el primer trimestre del año 2022 fueron adelantadas 2 solicitudes de modificación del Plan Anual de Adquisiciones las cuales han permitido ajustar las necesidades del proyecto de inversión 7690 para adelantar los procesos contractuales. En este sentido, el proyecto de inversión inicio la vigencia con 550 de los cuales fueron eliminados 24 ítems programados para la suscripción de contratos de prestación de servicios.

Tabla 9. Contratos primer trimestre 2022

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No de ítems Programados para 2022	No de ítems eliminados para 2022	No de Contratos Ejecutados en el primer trimestre	Valor Ejecutado en la Vigencia 2022
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	001 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con discapacidad. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	16	0	16	\$874.392.000,00
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	002 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con Talentos y/o Capacidades Excepcionales. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	5	0	5	\$289.933.000,00
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	003 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	4	0	4	\$252.939.000,00
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	004 Prestar servicio profesional, técnico y/o de apoyo a la gestión administrativa de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones que contribuyan al fortalecimiento de la Educación Inclusiva con enfoque diferencial.	19	0	18	\$990.201.000,00

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2022

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2022

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No de Ítems Programados para 2022	No de Ítems eliminados para 2022	No de Contratos Ejecutados en el primer trimestre	Valor Ejecutado en la Vigencia 2022
02 Educación inclusiva con apoyos	005 Prestar servicio a la gestión educativa, en el marco del sistema de apoyos, para la atención de estudiantes con discapacidad.	411	23	379	\$8.204.733.666,00
03 Estrategias educativas flexibles	007 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población en extra -edad, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	3	0	1	\$53.050.000,00
03 Estrategias educativas flexibles	008 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de jóvenes y adultos, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	14	0	14	\$747.505.000,00
03 Estrategias educativas flexibles	009 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes o en riesgo de vinculación, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	2	0	2	\$131.227.000,00
03 Estrategias educativas flexibles	010 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de corta o larga estancia hospitalaria , a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	3	0	3	\$154.365.000,00

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2022

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

03 Estrategias educativas flexibles	011 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de especial protección constitucional, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	1	0	0	\$-
04 Educación intercultural	012 Prestar servicio profesional y/o de apoyo a la gestión para el acompañamiento, asistencia y seguimiento que permitan la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural, grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.	49	1	47	\$1.620.937.100,00
04 Educación intercultural	013 Realizar procesos de acompañamiento, asistencia y seguimiento que permitan la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural, grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.	2	0	1	\$173.555.000,00
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	014 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.	7	0	7	\$427.649.000,00
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	015 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes migrantes.	3	0	2	\$114.087.000,00

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2022

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

06 Prevención y protección con enfoque de género	016 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa, que permitan promover y fortalecer procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo.	2	0	1	\$34.956.000,00
06 Prevención y protección con enfoque de género	Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa que permitan promover y fortalecer los procesos contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA y la trata de personas	2	0	2	\$151.118.000,00
06 Prevención y protección con enfoque de género	Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa que permitan promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual.	7	0	7	\$335.085.000,00
Total		550	24	509	\$14.555.732.766

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Marzo 31 de 2022

6. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1. Meta Plan

Meta 99 para el cuatrienio 2020-2024: Implementar en el 100% de colegios públicos distritales la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional como la población víctima del conflicto, migrante y la población con discapacidad, así como para estudiantes en aulas hospitalarias, domiciliarias y aulas refugio, entre otros.

La programación de la meta para la vigencia 2022 es de 96%. En la SED, a corte 31 de marzo, el 93.50% de colegios públicos distritales implementan la política de educación inclusiva con enfoque diferencial, lo que representa un cumplimiento de la meta de la vigencia del 97.4%.

En este sentido, desde la Dirección de Inclusión e Integración de Población se adelantó el proceso contratación del personal requerido en 2022 para continuar con el cumplimiento de la meta y el desarrollo de actividades de Educación Inclusiva con enfoque diferencial a través de: acompañamientos pedagógicos, sistema de apoyos, realización de mesas técnicas, cualificación y fortalecimiento de habilidades docentes.

Finalmente, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión 7690 se beneficia a las 364 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional con el fortalecimiento del rol que

ejercen las familias y docentes en el proceso formativo, de los y las estudiantes, desde un trabajo articulado. Se consolidó la capacidad instalada a partir del fortalecimiento de los argumentos técnicos, pedagógicos, administrativos y normativos que se brindan a las instituciones educativas. Se estableció el proceso de acompañamiento técnico a las Redes locales de docentes de apoyo pedagógico, redes de saberes.

6.2. Retrasos y soluciones

No se reporta para el presente trimestre.

6.3. Beneficios

- La magnitud física programada es atender 364 colegios de manera constate en la vigencia 2022, con corte a 31 de marzo la Secretaría de Educación del Distrito (SED), beneficia a las 364 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención educativa a poblaciones y grupos de especial protección constitucional logrando un avance del 100 %.
- Se adelantaron 58 Mesas Técnicas, que contaron con la participación de 287 integrantes de las comunidades educativas, que se desarrollaron conjuntamente entre la Categoría “Educación Inclusiva con Apoyos”, IED, y las familias, a través de las cuales se analizaron las situaciones de los y las estudiantes que han resultado de difícil manejo institucional, con el propósito de complementar las acciones adelantadas por la IED, y facilitar orientaciones técnicas, normativas y pedagógicas para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad para estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales.
- Se brindaron 77 Asistencias Técnicas, que contaron con la participación de 683 integrantes de las comunidades educativas, que se realizaron en IED, con el objetivo de facilitar orientaciones y lineamientos a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos docentes, respecto a la inclusión y la equidad en la educación, en relación con la fundamentación conceptual, normativa, administrativa y pedagógica en los temas de discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y el comportamiento y/o la atención y capacidades y/o talentos excepcionales, además de socializar las Rutas Pedagógicas y fortalecer las acciones que realiza el talento humano que brinda los apoyos a las y los estudiantes con discapacidad.
- Fueron beneficiados 18.513 escolares con discapacidad, a través del sistema de apoyos que se dispone para los y las estudiantes con discapacidad, con la implementación de sus acciones de manera coordinada con las y los docentes de apoyo pedagógico, directivos docentes y docentes orientadores-as, atendiendo a las particularidades de cada estudiante en las IED, a través de: 975 docentes de apoyo pedagógico, 183 auxiliares de enfermería, 117 mediadores pedagógicos y comunicativos, 85 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y 13 modelos lingüísticos.
- Se brindó atención con Estrategias Educativas Flexibles a 26.993 estudiantes: 16.281 personas Jóvenes y adultos, 8.081 en extra-edad, 2340 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 724 de Aulas Hospitalarias.
- Se realizó acompañamiento pedagógico a los y las estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos que hacen parte del sistema educativo oficial y no oficial; y acompañamiento pedagógico en procesos de educación intercultural y Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Así, se acompañaron 76 IED por parte del Equipo de Educación Intercultural y Grupos Étnicos, con

la participación de 837 estudiantes (de los cuales 742 son indígenas, 2 afrodescendientes y 6 rrom), y de 829 docentes.

7. CONCLUSIONES

Las acciones desarrolladas por parte del proyecto 7690 han favorecido y permitido:

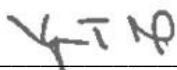
- Desarrollo de acciones en articulación con cuatro entidades aliadas para el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica en 40 IED y el fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.
- Continuidad y adherencia en el sistema educativo de estudiantes jóvenes, adultos, personas mayores, mujeres en actividades sexuales pagadas, mujeres cuidadoras, personas privadas de la libertad y pos-penadas, con discapacidad, víctimas de violencia, protegidas por el ICBF entre otras en las Estrategias Educativas Flexibles.
- Continuidad en sus ciclos educativos a través de educación flexible y pertinente de Niñas, niños y adolescentes hospitalizados y con hospitalización domiciliaria.
- El trabajo de acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales contribuye a la garantía del derecho a la educación con enfoque diferencial étnico de estudiantes de grupos étnicos desde la perspectiva de la educación intercultural, con énfasis en el fortalecimiento su cultura y lengua propia. Además, este acompañamiento contribuye al cumplimiento de la normatividad vigente sobre la obligatoriedad de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo Distrital, con miras a la visibilización de los aportes de las comunidades afrodescendientes a la construcción de la nación colombiana y a la prevención de la discriminación racial en el sistema educativo distrital.

Mediante la implementación del proyecto de inversión 7690 denominado *“el fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C”* ha permitido avanzar en la consolidación de procesos para el mejoramiento de la calidad educativa en la ciudad.

En este sentido, mediante este proyecto se da cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI”*, logrando la implementación,, en los colegios públicos distritales de la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional.

Adicionalmente, gracias a las acciones lideradas desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones se ha podido adelantar procesos de transformación pedagógica en los colegios públicos promoviendo el fortalecimiento de la política de educación inclusiva a fin de avanzar en la educación de calidad y diferencial mediante el afianzamiento de las estrategias pedagógicas flexibles con enfoque de derechos, género, intercultural, interseccional y diferencial, que reconozcan la diversidad de las comunidades educativas que confluyen en el sistema educativo, entre otras, personas víctimas del conflicto armado, con discapacidad, capacidades y/o talentos

excepcionales, pertenecientes a grupos étnicos, refugiados y migrantes, en condiciones de salud que impiden la escolaridad regular, en dinámicas de trabajo infantil, con orientación sexual diversa, en conflicto con la ley penal, y niños, niñas, jóvenes y personas adultas en extra edad.



VIRGINIA TORRES MONTOYA

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones

Gerente del Proyecto

Elaboró: Profesionales Equipo Proyecto 7690- Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

Revisó: Líderes de la DIIP. Contratista Profesional Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

Consolidó y revisó: Ruslan Fidel López Cifuentes. Profesional Operativo Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Aprobó: Virginia Torres Montoya. Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.